



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 9 de mayo de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del modificado del Proyecto de Urbanización del Sector 15 del Plan General de Ordenación Urbana. (2011ED0212)

Por Resolución de la Alcaldía de 5 de mayo de 2011, ha sido aprobado inicialmente el modificado del Proyecto de urbanización del Sector 15 del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad de Don Benito, a iniciativa de la Agrupación de Interés Urbanístico "AIU Cerro de Mártires", inscrita en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Consejería de Fomento en fecha 20/01/2010, y con número 4/10 de asiento el Programa de Ejecución y Proyecto de Reparcelación.

El proyecto redactado por el Arquitecto Don Francisco Javier González Jiménez tiene por objeto llevar a la práctica o ejecutar las determinaciones establecidas en el planeamiento del Plan Parcial del Sector 15 del PGOU de Don Benito.

La referida aprobación se somete a información pública por plazo de un mes en el DOE, BOP y en el diario "Hoy" de Badajoz, plazo este que empezará a contarse a partir de la última de las publicaciones que se efectúen y durante el cual y en horario hábil de oficina (de 9 a 14 horas), excepto sábados, se podrá consultar el expediente en el Servicio de Secretaría General (Negociado Actas) y presentarse contra el mismo las alegaciones que se estimen por convenientes.

Don Benito, a 9 de mayo de 2011. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.